

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2155	33663	31/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CARLOS ZUÑIGA DELGADO
 RUT EMPRESA: 6416769-3 N°:
 REGIÓN: 0001 FONO: 427773
 COMUNA: 1006 CIUDAD:
 DOMICILIO: MANZANA DSITIO 32 LOCAL 4 EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION BASURERO MARCA FOTON , CAMION VOLQUETA FOTON
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 13 Tara ▶ 21 PBT ▶ 34

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ CHUNGARA
 RUTA A RECORRER: A16.5 NORTE 11CH
 TOTAL DE K.M: 496 Fecha Aprox. Viaje: 01/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.56 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.56
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.48 Carga ▶ 2.90 Total ▶ 4.38
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 15.40 Carga ▶ 15.0 Total ▶ 19.90

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 1165CSE SemiRemolque ▶ 1165CSE Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.90	8.7							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	5.80	10.5	17.7						
N° DE RUEDAS	2	4	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	4.90	1.25	1.25						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.


OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS. DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 01/04/2011 FECHA HASTA ▶ 05/04/2011

COD_AUTENTIF: 331201141-6887-2010-4608-2010-060275273

**DERE VIAJAR
SOLO DE DÍA**


JOSE NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 - Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá -
 Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2153	33668	31/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUSTINA MAMANI MAMANI
 RUT EMPRESA: 12574651-9
 REGIÓN: I REGIÓN
 COMUNA: POZO ALMONTE
 DOMICILIO: PASAJE SAN LORENZO
 N°: 781
 FONO: 057-751891
 CIUDAD:
 EMAIL: @ grussanfelpi@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARGADOR FRONTAL

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 20 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ HUARA Destino ▶ ALTO HOSPICIO
 LOCALIDADES: Origen ▶ HUARA Destino ▶ ALTO HOSPICIO
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 NORTE 1-16
 TOTAL DE K.M: 70 Fecha Aprox. Viaje: 01/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 2.70 Total ▶ 2.80
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.9
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 20.0 Carga ▶ 7.0 Total ▶ 20.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CYTW41 SemiRemolque ▶ JL1270 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		10	20																
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	15	19																
N° DE RUEDAS	2	8	12																
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	0																

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, fiberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **01/04/2011** FECHA HASTA ▶ **03/04/2011**

COD_AUTENTIF:331201141-6887-2010 - 4608-2010-060275278

JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad Región de Tarapacá

DERE VIAJAR SOLO DE DÍA

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2152	33507	31/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTE CARGOTRANS TARAPACA S.A.

RUT EMPRESA
78492420-3

REGIÓN
I REGION

COMUNA
ALTO HOSPICIO

DOMICILIO
AVDA. LOS AROMOS, PARCELA 17

N°
LOTE 2-B

FONO
576326

CIUDAD

EMAIL @ contacto@cargotrans.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
2 NEUMATICOS

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 13

Tara ▶ 15

PBT ▶ 28

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ I REGION Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS
Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ SAN BERNARDO

LOCALIDADES
Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ SAN BERNARDO

RUTA A RECORRER
A 165 NORTE

TOTAL DE K.M
1850 Fecha Aprox. Viaje 31/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.85 Total ▶ 4.45

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 14.00 Carga ▶ 14.00 Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehículo ▶ BFTB-59 SemiRemolque ▶ JJ-3675 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS
3.5 9

TIPO DE EJES
(S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES
7 10 11

N° DE RUEDAS
2 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES
0 1.5 1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 31/03/2011 FECHA HASTA ▶ 11/03/2011

COD_AUTENTIF: 3312011331-6887-2010 - 4608-2010-06027515

**DERE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

JOSÉ MAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2150	33501	31/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: NELSON E. BINDER D.

RUT EMPRESA: 7170003-8

REGIÓN: XV REGIÓN

COMUNA: ARIKA

DOMICILIO: AVENIDA LUIS VARETTA

N°: 3080

FONO: 58-212676 57-576303

CIUDAD: []

EMAIL@: []

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARGADOR FRONTAL VOLVO L120E

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24

Tara ▶ 21

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ XV REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ARIKA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ CHACALLUTA

RUTA A RECORRER: A-16 / A-5

TOTAL DE K.M: 332 Fecha Aprox. Viaje: 02/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00	Carga ▶ 2.88	Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.85	Carga ▶ 3.90	Total ▶ 4.75
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.40	Carga ▶ 9.50	Total ▶ 19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ PG-4758 SemiRemolque ▶ JK-3090 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.15	9.50	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	18	21	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
N° DE RUEDAS	2	8	12	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.


AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/04/2011

FECHA HASTA ▶ 05/04/2011

COD_AUTENTIF. 331201141-6887-2010 - 4608-2010-060275109

DERE VIAJAR SOLO DE DÍA



JOSÉ NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativos. © Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2149	33491	31/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES GAHONA

RUT EMPRESA: 78245090-5

REGIÓN: I REGIÓN

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: SOTOMAYOR

N°: 2258

FONO: 057-411691

CIUDAD:

EMAIL: transgahona@123.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 KOMATSU PC200

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21

Tara ▶ 19

PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ CALAMA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ CHUQUICAMATA

RUTA A RECORRER: A 16 RUTA 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 380

Fecha Aprox. Viaje: 31/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 3.50

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 4.45 Total ▶ 5.25

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.5 Carga ▶ 8.80 Total ▶ 19.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BWTV81 SemiRemolque ▶ JB5772 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 3.5 7.00

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D)4

PESOS X EJES: 7 15 18

N° DE RUEDAS: 2 8 16

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.5 1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS; DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 01/04/2011

FECHA HASTA ▶ 06/04/2011

COD_AUTENTIF.3312011331-6887-2010 - 4608-2010-060275099

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

Jose Naredo Medina
JOSE NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad

Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativos.

